



# FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA XVIII CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL DE VETERANOS 2025

## BASES

### 1. ORGANIZACIÓN

La organización del Campeonato será a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia y el Club de Ajedrez Sauces, con la colaboración de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### 2. VALIDEZ

El primer clasificado será proclamado Campeón Regional de Veteranos y campeón de su categoría. También se determinará el mejor clasificado de la otra categoría y ambos tendrán derecho a participar en el Campeonato de España de Veteranos en representación de la FARM, en la categoría correspondiente a su edad y en las condiciones que en su día marque la FEDA. Este torneo es válido para la obtención de Elo FIDE y FEDA.

### 3. PARTICIPANTES

Pueden participar en este campeonato jugadores y jugadoras españoles o extranjeros, nacidos en 1974 y anteriores, con Licencia Federativa en vigor. Este campeonato se podrá separar en 2 categorías de juego siempre que al menos haya 6 participantes en cada una de ellas. En caso de no inscribirse los jugadores necesarios en alguna de las categorías, todos jugarán el mismo Campeonato.

A Mayores de 50 años. Nacidos en 1975 o anteriores

B Mayores de 65 años. Nacidos en 1960 o anteriores

### 4. INSCRIPCIONES

- **Plazo:** Hasta el Jueves 27 de Febrero de 2024 a las 14,00 horas
- **Formalización:**  
La inscripción se realizará rellenando y enviando el correspondiente formulario que encontrarás en la web de F.A.R.M, [www.farm.es](http://www.farm.es)  
Para obtener la Licencia Federativa consultar la web: [www.farm.es/licencias](http://www.farm.es/licencias)

### 5. SISTEMA DE JUEGO

- **Duración:** Si en alguna categoría los participantes fueran seis, se hará un round robin a una sola vuelta en esta categoría.  
Si los participantes en alguna categoría o ambas juntas fueran más de 6, se jugará un suizo a 6 rondas.
- **Ritmo:** 90 minutos más 30 segundos por movimiento.
- **Reglamentos:** Leyes del Ajedrez de la FIDE 2018. 88 Congreso de la Fide de Goynuk Antalya (Turquía)  
Reglamento General de Competiciones de la FARM 2015
- **Apoyo informático:** Swiss Manager
- **Desempates:** 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]  
2 Buchholz medio (config.variable), (1-1) [37]  
3 Bucholz total (0-0) [37]  
4 Progresivo [09]

Los emparejamientos de las sucesivas rondas se llevarán a cabo nada más finalizar la ronda anterior



## 6. FECHAS Y HORARIO

Se jugará los sábados 01,08, 15 y los domingos 02, 09 y 16 de Marzo de 2025, con el siguiente horario:

Inauguración, sorteo de color  
y constitución del Comité de Apelación.....día 01 de Marzo a las 09,45 h  
Primera Ronda .....sábado 01 de Marzo a las 10,00 h  
Segunda Ronda .....domingo 02 de Marzo a las 10,00 h  
Tercera Ronda .....sábado 08 de Marzo a las 10,00 h  
Cuarta Ronda .....domingo 09 de Marzo a las 10,00 h  
Quinta Ronda .....sábado 15 de Marzo a las 10,00 h  
Sexta Ronda .....domingo 16 de Marzo a las 10,00 h  
Acto de Clausura.....A la finalización de la última ronda

En caso de separación de las categorías y si en alguna de ellas hubiera 6 jugadores esta se jugará por sistema round robin o liga con el siguiente calendario y horario

Se jugará los sábados 09, 16 y domingo 03, 10 y 17 de Marzo de 2024, con el siguiente horario

Inauguración, sorteo de color  
y constitución del Comité de Apelación.....día 02 de Marzo a las 09,45 h  
Primera Ronda .....domingo 02 de Marzo a las 10,00 h  
Segunda Ronda .....sábado 08 de Marzo a las 10,00 h  
Tercera Ronda .....domingo 09 de Marzo a las 10,00 h  
Cuarta Ronda .....sábado 15 de Marzo a las 10,00 h  
Quinta Ronda .....domingo 16 de Marzo a las 10,00 h  
Acto de Clausura.....A la finalización de la última ronda

## 7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Todas las jugadoras abonarán, una cuota de inscripción de 25 €, que será abonada mediante ingreso en la cuenta de la Federación en Caixabank: ES40 2100 8215 8313 0010 1385

## 8. PREMIOS Y TROFEOS.

En caso de jugar todos juntos :

Primer clasificado: 150 € + Trofeo

Segundo clasificado : 100 € + Trofeo

Tercer clasificado: 50 € + Trofeo

Primer clasificado categoría A ó B: Trofeo (dependiendo de qué categoría sea el ganador absoluto)

En caso de jugar en 2 categorías:

Primer clasificado de cada categoría: 100 € + Trofeo

Segundo clasificado de cada categoría: 50 € + Trofeo

Tercer clasificado de cada categoría : 30 € + Trofeo

Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal

## 9. LUGAR DE JUEGO

**En la Asociación de Vecinos de Sauces en Cartagena, sede del club Ajedrez Sauces.**

## 10. AUSENCIAS E INCOMPARENCIAS.

Los jugadores están obligados a jugar todas las rondas.

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal antes de la publicación del emparejamiento. Sólo se admitirán dos de estas ausencias.

La incomparecencia a una ronda, sin motivo que la justifique, se considerará una falta muy grave y el Director del Campeonato está obligado a comunicarlo al Comité de Disciplina Deportiva. y conllevará la eliminación de la jugadora del Campeonato.

El tiempo de espera para llegar a la partida será de 30 minutos.

Los jugadores podrán solicitar al árbitro con la suficiente antelación a su emparejamiento 2 byes de 0,5 puntos, excepto en las 2 últimas rondas



## **11. COMITÉ DE APELACIÓN:**

Se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA El Comité de Apelación estará formado por 3 jugadores y los correspondientes suplentes, preferentemente árbitros si los hubiera y a continuación por los jugadores de mayor ranking en orden descendente.

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda.

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada por el Comité de Disciplina Deportiva

## **12. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS**

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc)

El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo. Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

## **14. NOTAS.**

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a [farm@farm.es](mailto:farm@farm.es).

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de Diciembre de 2015.

Los jugadores inscritos en dicho Campeonato aceptan las presentes bases.

Cartagena, 31 de Enero de 2025  
El Presidente de la FARM